

REGLAMENTOS EUROPEOS DE TRASCENDENCIA TRIBUTARIA.

A efectos de reducir el fraude en el Impuesto sobre el Valor Añadido a nivel comunitario, se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2018/1541 DEL CONSEJO de 2 de octubre de 2018 por el que se modifican los Reglamentos (UE) N° 904/2010 y (UE) 2017/2454 en lo que respecta a las medidas para reforzar la cooperación administrativa en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido

Reseñamos también la publicación del Reglamento (UE) 2018/1595 de la Comisión de 23 de octubre de 2018, que modifica el Reglamento (CE) N°1126/2008, en lo que respecta a la Interpretación 23 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Destacamos la publicación de dos Órdenes Ministeriales de trascendencia tributaria en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido y de los Impuestos Especiales.

A nivel autonómico, destacamos la publicación de las Órdenes por las que se regula la llevanza de los libros registro del IGIC a través de la sede electrónica.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 8 de agosto de 2018, sobre la tributación en el IRPF de distintas indemnizaciones percibidas en el marco de un procedimiento de despido colectivo.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 27 de septiembre de 2018, relativa al alcance de la responsabilidad solidaria (artículo 42.2.a) LGT) cuando la Administración ha aceptado la valoración de los bienes ocultados o transmitidos dada por las partes.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de octubre de 2018, sobre la determinación del sujeto pasivo de la modalidad de Actos Jurídicos Documentados en la constitución de préstamos hipotecarios.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre el tratamiento contable de deudas transformables en subvenciones.

En la sección de Autores publicamos el artículo doctrinal titulado *“La limitación a la deducibilidad de los intereses en el Impuesto sobre sociedades en españa y alemania: evolución y perspectivas de futuro.”*

En nuestro apartado GACETA INFORMA entramos a analizar la obligación de traducción de documentos a presentar ante la Inspección.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>

 **Gaceta Fiscal**
www.gacetafiscal.com